



CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 29 de agosto de 2023, de la Secretaría General, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas para fomentar la adaptación de los edificios y espacios de uso y titularidad pública de los municipios y entidades locales menores de la Comunidad Autónoma en materia de accesibilidad al amparo de la convocatoria aprobada por Resolución de 20 de junio de 2022. (2023063117)

La Orden 8 de abril de 2022 por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a fomentar la adaptación de los edificios y espacios de uso y titularidad pública de los municipios y entidades locales menores de la Comunidad Autónoma de Extremadura a la normativa vigente en materia de accesibilidad (DOE n.º 77, de 22 de abril de 2022); tiene como finalidad la financiación de aquellas actuaciones destinadas a fomentar la adaptación física, sensorial y cognitiva de los edificios y espacios de uso y titularidad pública a la normativa vigente en materia de accesibilidad, así como los productos de apoyo a la información y comunicación. El procedimiento para la concesión de estas subvenciones es el de concurrencia competitiva mediante convocatoria pública periódica.

En cumplimiento de lo anterior, el día 27 de junio de 2022 se publicó en el Diario Oficial de Extremadura (DOE n.º 122), la Resolución de 20 de junio de 2022, de la Secretaria General, por la que se aprueba la convocatoria pública de concesión de subvenciones a otorgar para la adaptación de los edificios y espacios de uso y titularidad pública de los municipios y entidades locales menores de la Comunidad Autónoma de Extremadura a la normativa vigente en materia de accesibilidad para el ejercicio 2022.

El resuelto noveno de la citada resolución de convocatoria dispone que "las subvenciones concedidas serán publicadas en el Diario Oficial de Extremadura, en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, en el Portal de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura y en el Portal Electrónico de la Transparencia y la Participación Ciudadana conforme a lo dispuesto en la normativa vigente".

En cumplimiento de lo anterior,

RESUELVO:

Primero. Dar publicidad a las subvenciones concedidas por Resolución de 17 de julio de 2023, de la Directora General de Accesibilidad y Centros, al amparo de la Resolución de 20 de junio de 2022, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria pública de concesión de subvenciones a otorgar para la adaptación de los edificios y espacios de uso y



titularidad pública de los municipios y entidades locales menores de la Comunidad Autónoma de Extremadura a la normativa vigente en materia de accesibilidad para el ejercicio 2022.

Segundo. Disponer su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, desagregando en el anexo las subvenciones concedidas, con indicación de la convocatoria, programa y crédito presupuestario al que se imputa, entidad beneficiaria, objeto de la actuación, coste total y cantidad concedida.

Mérida, 29 de agosto de 2023.

La Secretaria General,
MARÍA PILAR NOGALES PEROGIL



ANEXO

Subvenciones concedidas a municipios y entidades locales menores por Resolución de 17 de julio de 2023, de la Directora General de Accesibilidad y Centros, del procedimiento de concesión de subvenciones concedidas al amparo de la Resolución de 20 de junio de 2022, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria pública de concesión de subvenciones destinadas a fomentar la adaptación de los edificios y espacios de uso y titularidad pública de los municipios y entidades locales menores de la Comunidad Autónoma de Extremadura a la normativa vigente en materia de accesibilidad para el ejercicio 2022, con cargo a la aplicación presupuestaria 110080000/G/262A/76000/CAG0000001/20120187, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por importe total de 355.565,16 euros.

RELACIÓN SUBVENCIONES CONCEDIDAS (Resolución 17/07/2023 DG Accesibilidad y Centros).

Posición	CIF	Entidad Solicitante	Puntuación	Hab.	Objeto de la actuación	Importe Solicitado	Importe Concedido
01	P1015800D	Municipio	73 puntos	1.197 Hb	INSTALACIÓN ASCENSOR EN LA RESIDENCIA GERIÁTRICA	66.256,19 €	40.000,00 €
02	P1005900D	Municipio	73 puntos	1.343 Hb	ADAPTACIÓN ACCESO CENTRO SOCIO SAN. RESIDENCIA MAYORES CASATEJADA	14.111,64 €	11.289,31 €
03	P1019600D	Municipio	70 puntos	770 Hb	INSTALACIÓN ASCENSOR EN LA CASA DE LA CULTURA	47.169,56 €	37.735,65 €
04	P5619501I	E.L. Menor	70 puntos	943 Hb	INSTALACIÓN ASCENSOR EN LA CASA DE LA CULTURA	32.723,88 €	26.179,10 €
05	P0604700E	Municipio	69 puntos	994 Hb	MEJORAS ACCESIBILIDAD DEL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO	49.981,59 €	39.985,27 €
06	P0615400I	Municipio	68 puntos	3.335 Hb	BUCLE MAGNÉTICO Y ENCAMINAMIENTO PODOTÁCTIL INTERIOR (PISOS TUTELADOS)	2.652,04 €	2.121,63 €
07	P0601000C	Municipio	67 puntos	1.223 Hb	ADAPTACIÓN DE PLANTA ALTA DE LA CASA DEL PUEBLO A AULA DE MÚSICA	102.183,97 €	40.000,00 €



Posición	CIF	Entidad Solicitante	Puntuación	Hab.	Objeto de la actuación	Importe Solicitado	Importe Concedido
08	P1004700I	Municipio CARBAJO	60 puntos	198 Hb	ADECUACIÓN INSTALACIONES PISCINA MUNICIPAL	9.559,00 €	7.647,20 €
09	P5617401D	E.L. Menor EL TORVISCAL	60 puntos	542 Hb	ADAPTACION Y MEJORA EN EL ACCESO DEL CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL	5.469,87 €	4.375,90 €
10	P1011200A	Municipio LOGROSAN	60 puntos	1.944 Hb	INSTALACIÓN DE ASCENSOR EN EDIFICIO EXISTENTE: CASA DE CULTURA	47.519,58 €	38.015,66 €
11	P0609400G	Municipio OLIVA DE MÉRIDA	57 puntos	1.710 Hb	ADAPTACION EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD	35.269,30 €	28.215,44 €
12	P0605900J	Municipio GRANJA DE TORREHERMOSA	56 puntos	1.965 Hb	ACCESIBILIDAD ENTORNO COLEGIO PÚBLICO, CONSULTORIO MÉDICO Y CASA CULTURA	63.003,10 €	40.000,00 €
13	P0613800B	Municipio VALDETORRES	55 puntos	1.170 Hb	ADECUACIÓN DE ACCESOS E INSTALACIÓN DE ASCENSOR EN AYUNTAMIENTO	56.102,96 €	40.000,00 €

IMPORTE TOTAL CONCEDIDO: 355.565,16 €